



*Ponencia presentada por Tatiana Cely López y Johanna A. Hernández Cortés durante el Congreso de Estudios de las Masculinidades y Derechos Humanos organizado por la Fundación Justicia y Género y la Universidad Nacional.

Costa Rica, 2018.

HOMBRES HABITANTES DE CALLE EN BOGOTÁ:

LA MASCULINIDAD TEJIDA DESDE LA VIOLENCIA Y LA SUPERVIVENCIA

AUTORAS:

Tatiana Cely López

Johanna A. Hernández Cortés

BOGOTÁ - COLOMBIA

2018

ABSTRACT

Bogotá, la capital de Colombia ha experimentado un fenómeno social que se ha agudizado y ha traído consigo una serie de vulneraciones a los Derechos Humanos, conocido como: *habitabilidad en calle*, esta debe ser entendida a partir del análisis de los múltiples factores sociales, económicos, culturales y políticos que enmarcan el fenómeno, gracias a los cuales se han instaurado y/o naturalizado una serie de prácticas de violencia. No obstante, ser hombre, mujer o transexual en este contexto, determina una diferencia sobre los mecanismos de supervivencia, pues el habitar la calle enmarca una serie de patrones y reglas que refuerzan la masculinidad patriarcal legitimando el uso de la violencia, como resultado de la violación sistemática de los Derechos Humanos.

HOMBRES HABITANTES DE CALLE EN BOGOTÁ: LA MASCULINIDAD TEJIDA DESDE LA VIOLENCIA Y LA SUPERVIVENCIA

Bogotá, la capital colombiana ha convivido durante los últimos 50 años con un fenómeno social que se ha agudizado y ha traído consigo una serie de vulneraciones a los derechos humanos: habitabilidad en calle. Los *homeless*, aquellas personas sin techo y que por diferentes circunstancias personales, familiares y sociales hacen de la calle su espacio habitacional, han sido actores sociales que por mucho tiempo se han naturalizado dentro de la cotidianidad capitalina. Aquí, ellos y ellas hacen uso de distintos espacios públicos de la ciudad como los puentes, caños, canales o parques como sus lugares de vivienda, ya sea en la intemperie o en cambuches¹, convirtiendo esta situación en un fenómeno de un fuerte impacto social.

La habitabilidad en calle en el caso Bogotano, debe ser entendida a partir del análisis de los múltiples factores sociales, económicos, culturales y políticos que han marcado el desarrollo de la sociedad colombiana. Durante las décadas de los 70's y 80's la violencia generalizada en los campos, provocó que grandes volúmenes de población se trasladaran desde el campo a los centros urbanos, viéndose obligados a establecerse en sectores marginales. Ante la crisis, muchas personas encontraron en la calle un lugar de protección, ellos y ellas fueron conocidos como "gamines".

¹ Espacios habitacionales contruidos de diferentes materiales tales como madera, bolsas de basura, plásticos o demás elementos que brinden protección de la intemperie, los cuales suelen ser contruidos en parques, debajo de puentes vehiculares o de paso peatonal, zonas abandonas, etc.

En los años 90`s, la producción y tráfico de sustancias psicoactivas trajo consigo la guerra contra el narcotráfico, por lo cual todas las capas sociales del país se vieron permeadas por el consumo de drogas. Sin embargo, el bazuco (base de cocaína) se apropió de los sectores más pobres, en donde la habitabilidad en calle, la drogadicción y la pobreza se mezclaron, trayendo una categoría social conocida como los "desechables", esto haciendo referencia al deterioro físico y emocional que muchos de ellos y ellas vivían a diario, lo cual se evidenciaba en sus hábitos de autocuidado. Entrado el nuevo milenio, se les conoció como "indigentes" debido a la "vida indigna" que llevaban con sus hábitos relacionados con la drogadicción y la mendicidad.

De esta manera, pese al impacto que ha tenido el fenómeno en la historia reciente de la ciudad, solo hasta hace muy poco, desde el plano político y social se les empezó a considerar como "ciudadanos habitantes de calle", trayendo consigo unas implicaciones frente a su garantía de derechos y protección. De esta manera, según la Ley 1641 de 2013, en Colombia un o una habitante de calle es una *"persona sin distinción de sexo, raza o edad que hace de la calle su lugar de habitación ya sea de forma permanente o transitoria"*.

Frente a esto, la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá² –SDIS- (s.f) señala que en el fenómeno de habitabilidad en calle se identifican diversos factores relacionados a condiciones de pobreza y de desempleo, incluyéndose también distintos tipos de violencia, desplazamiento forzado producto del conflicto armado colombiano; factores como el abandono Estatal, la carencia de redes familiares e institucionales de apoyo, la violencia suscitada en los hogares, la delincuencia, la mendicidad y el deterioro de la salud física y mental como consecuencia de la vida en calle y los hábitos adquiridos en esta, sumado el consumo desmedido de sustancias psicoactivas.

En el censo realizado por el Departamento Nacional de Estadística –DANE- durante el 2017, se registraron un total de 9.538 habitantes de la calle (en donde el 88.8% son hombres³), mostrando que pese a la constante atención que se brinda a esta población desde la Alcaldía de Bogotá⁴ la problemática persiste.

En esto es importante señalar, cómo a su vez la habitabilidad en calle en una ciudad como Bogotá, ha generado la instauración de una serie de prácticas de violencia que se han naturalizado dentro de la población, esto bajo la premisa "en

² La Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá -SDIS- es la entidad encargada de la formulación y ejecución de las políticas sociales de la ciudad, esto desde la garantía y protección de las personas, las familias y las comunidades, que se encuentran en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

³ Según datos oficiales del Departamento Nacional de Estadística –DANE-, en Bogotá existen 8.477 hombres y 1.061 mujeres habitantes de calle. Para consultar más datos, revisar la página del Censo de habitantes de la Calle, Bogotá 2018. <https://sitios.dane.gov.co/habitantes-calle-2018/>

⁴ . Para eso es importante recordar que la atención al fenómeno de habitabilidad en calle se convirtió en una bandera política para el gobierno de la ciudad de Bogotá liderado por el Alcalde Enrique Peñalosa, en específico desde el 2016 cuando se realizó un gigantesco operativo militar con el fin de dar fin a uno de los sitios más grandes de narcotráfico en la ciudad, la cual fue conocida como la "intervención de la calle del Bronx. En esta se buscaba capturar a los cabecillas de las bandas del microtráfico y "minimizar" el impacto de la presencia de habitantes de calle que a diario se concentraba en ese espacio. La intervención hizo que la población habitante de calle que vivía en el sector quedará desalojada, para eso la Alcaldía Mayor en cabeza de la Secretaria de Integración Social (entidad encargada de dar atención a grupos poblacionales vulnerables en la ciudad) brindó atención a un promedio de 2000 personas, quienes asistieron a los Hogares de Paso y diferentes Centros de Atención existentes en la ciudad destinados para esta población.

la calle sobrevive el más fuerte”, específicamente en escenarios donde hombres y mujeres luchan diariamente para mantenerse a salvo de aquellas dinámicas que se viven en la calle, aspecto bastante grave si tenemos en cuenta las distintas situaciones que vulneran su dignidad e integridad, ya que no sólo hacen parte de los cordones de pobreza y la falta de oportunidades laborales y económicas, sino también deben enfrentarse a situaciones complejas que atentan contra sus derechos humanos tales como la desaparición forzada, el acoso y abuso sexual, tráfico de personas, asesinatos sistemáticos, hostigamiento por mafias de narcotráfico y las constantes amenazas por parte de agentes del mismo Estado o paralelos al Estado en las mal llamadas “limpiezas sociales”⁵.

Sin embargo, es importante aclarar cómo ser hombre o ser mujer habitante de calle determina una diferencia sobre los mecanismos de supervivencia. El habitar en la calle, está enmarcado en una serie de patrones y reglas que refuerzan la masculinidad patriarcal legitimado esto por el uso de la violencia, la cual se ha instaurado justamente por la violación sistemática de derechos humanos en esos contextos, en dónde aparece la construcción de un ideal de hombre fuerte y poderoso que logra resolver y controlar los peligros propios en un espacio agresivo y hostil como lo es la calle.

Masculinidad tejida desde la violencia y la supervivencia

⁵ La mal llamada “limpieza social” es un calificativo que configura una práctica relacionada al exterminio como arreglo de la vida diaria. En este se convierten en blanco de persecución y aniquilamiento personas dedicadas al robo, al comercio sexual, al consumo de sustancias ilegales o que son consideradas “improductivas” (CNMH, 2017). Este exterminio social ha dejado como resultado una serie de asesinatos, en donde los y las habitantes de calle se suman a la lista de víctimas de este terrible crimen.

Teniendo en cuenta el contexto hostil en el que se desenvuelve la población, la masculinidad patriarcal toma poder en la calle, pues si bien habitan en lugares públicos, ellos desde el rol instaurado de “amos y señores”, propio de ese “conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón (...) donde desde el modelo hegemónico de masculinidad se le presenta esencialmente dominante, lo cual sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo” (Keijzer, 1997, p.3), los apropian y defienden violentamente, de forma tal que nadie puede ocupar sus espacios o acercarse a "sus mujeres".

En este caso, las mujeres habitantes de calle en su mayoría terminan subyugadas ante los hombres que desde su rol protector brindan seguridad, drogas o afecto, aspectos muy importantes para mantenerse fuera de peligro dentro de las dinámicas de calle. En esto, según Bourdieu (2010):

Es evidente como la dominación masculina desde el orden social funciona como una maquina simbólica la cual se apoya desde la división sexual del trabajo, es decir desde la distribución estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, desde la estructura de los espacios (relación del aprovechamiento y uso de lo público y lo privado –hogar/calle por cada uno de los sexos) y desde la estructura del tiempo (jornadas laborales masculinos vs periodos de gestación femeninos).

En este caso, la calle es la muestra de cómo la dominación masculina se ha instaurado socialmente, por ejemplo, la estructura de los espacios se ha dado para que los hombres habitantes de calle con cierto rango de poder ejerzan control territorial sobre determinadas zonas, creándose una serie de líneas imaginarias que restringen el paso y que legitiman su soberanía frente al control de lugares o movimientos económicos, en su mayoría relacionados con la delincuencia y el narcotráfico.

Ese ejercicio de la masculinidad patriarcal vivida en la calle, fortalecida por la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades y la sistemática vulneración de Derechos Humanos, ha hecho que muchos de estos hombres habitantes de calle se vean involucrados en escenarios delincuenciales, donde algunos han pasado por cárceles en diversas ocasiones debido a delitos que van desde el porte de estupefacientes (pues la mayoría comercializa), hurto agravado, intentos de homicidio, homicidios agravados, violencia sexual, etc., situaciones que se presentan como producto de las dinámicas adquiridas para sobrevivir y mantenerse en las calles.

Lamentablemente toda esa práctica violenta se direcciona hacia la población civil (víctimas de robos y agresiones), hacia parejas sentimentales que no se comportan de acuerdo a sus deseos, hacia otros ciudadanos habitantes de calle por poder territorial, hacia mujeres transexuales quienes ofrecen sus servicios

sexuales y/o simplemente; hacia quien no cumpla con los códigos establecidos de control y dominación en la calle.

Finalmente, es así como esos escenarios de marginalidad, en los que se hace necesaria la lucha diaria por la supervivencia; se legitiman y fortalecen el uso de prácticas violentas relacionadas con la masculinidad patriarcal, la cual, se cimienta en la calle por medio de la exclusión y la negación, en donde paradójicamente; quienes la ejercen, hacen parte de las poblaciones más vulneradas y expuestas socialmente al cumplimiento y garantía de los Derechos Humanos.

LISTA DE REFERENCIAS

Bourdieu, P (2010). La dominación masculina y otros ensayos. Editorial La
Página: Buenos Aires.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). Limpieza social: una
violencia mal nombrada [archivo PDF]. Recuperado de
[http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/fr/informes/informes-
2016/limpieza-social](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/fr/informes/informes-2016/limpieza-social)

Congreso de la Republica de Colombia. Ley 1641 de 2013. Bogotá,
Colombia, julio 12 de 2013.

Keijzer, B (1997). El varón como factor de riesgo: Masculinidad, salud
mental y salud reproductiva [archivo PDF]. Recuperado de
[http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/El%20varon%20como%20
Ofactor%20de%20riesgo_0.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/El%20varon%20como%20factor%20de%20riesgo_0.pdf)

Secretaría Distrital de Integración Social (s.f). Modelo Distrital para la Atención de la Habitabilidad en Calle [archivo PDF]. Tomado de <http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/noticias/BROCHURE%20FINAL%20habitante%20de%20calle.pdf>.